

NOTA DE PRENSA

ASADIPRE RECHAZA EL NUEVO RECORTE DE PERSONAL QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN HA REALIZADO EN LOS CASI MIL CENTROS BILINGÜES DE ANDALUCÍA.

Esta asociación quiere mostrar su más contundente rechazo a la medida que desde la Consejería de Educación se ha adoptado, en relación a la eliminación de las horas de reducción del profesorado de las áreas no lingüísticas (ANLs) de los centros bilingües, a partir del próximo curso académico 2016/17; lo que en la práctica supone contar con un cupo menos de profesorado en cada centro de estas características.

ASADIPRE (Asociación Andaluza de Directoras y Directores de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Residencias Escolares) no entiende este nuevo recorte en los centros que han apostado por este Plan Estratégico en los últimos años implicando a toda la comunidad educativa y que consiste en detraer de cada centro de primaria las seis horas que el profesorado bilingüe contaba para las reuniones con la persona coordinadora del plan, la preparación de las clases bilingües con el auxiliar de conversación, la elaboración y actualización de los materiales bilingües, etc.

Para ASADIPRE aún es menos comprensible que la Consejería haya aprovechado esta reducción de horas de coordinación para restar un cupo en la plantilla de cada centro bilingüe. Así, con esta medida, no sólo se acaba con la coordinación del programa, si no que cada centro además de las seis horas semanales de coordinación pierde otras diecinueve horas más al perder un maestro o maestra con perfil bilingüe que contaba en su plantilla.

Además esta pérdida de un maestro o maestra ha provocado en la mayoría de los centros afectados la ejecución de un “acta de desplazamiento” que ha supuesto un cambio de especialidad de todos ellos y el cambio de centro en gran parte de los mismos, perdiendo los derechos adquiridos como maestros o maestras con carácter definitivo en sus centros de referencia. Para ASADIPRE aún es más preocupante que todas estas acciones se hayan tenido que realizar en apenas 24 horas de margen, con desconocimiento absoluto por parte de las direcciones escolares y sin ninguna normativa vigente que regule tales medidas.

Acostumbrados ya en los últimos años a medidas educativas contrarias a la calidad educativa de nuestros centros: recorte del “cupos 20” de infantil , del “cupos 14” en primaria, del profesor de apoyo en los centros adheridos al Plan de Calidad y Mejora y una bajada del 40 % en los gastos de funcionamiento de los centros, medidas estas contrarrestadas con un mayor esfuerzo por parte del profesorado, ASADIPRE y todas las direcciones escolares de Andalucía asisten atónitas al progresivo desmantelamiento de la calidad de la escuela pública andaluza. No podía haberse optado por una medida más dañina para los casi mil centros bilingües de nuestra comunidad autónoma, pues de un “plumazo” se acaba con la coordinación del programa bilingüe y la pérdida de un profesor o profesora que, en la mayoría de estos centros se aprovechaba para la atención al alumnado con necesidades de apoyo y refuerzo, además de las sustituciones del profesorado. El próximo curso muchos colegios de infantil y primaria no podrá hacer frente a las ausencias del profesorado, menos aún los colegios de dos líneas o más que, de no cambiar la actual normativa, deberán esperar diez días para solicitar la primera sustitución.

Para colmo de males, desde hace varios cursos tampoco se tienen en cuenta a la hora de asignar cupos a los centros educativos la reducción horaria de los docentes con más de 55 años; lo que en la práctica supone que muchos centros cuenten con aproximadamente una media de doce o catorce horas menos disponibles para la atención al alumnado. ASADIPRE desea poner de manifiesto esta doble vara de medir a la hora de asignar los cupos por centros y como la reducción de seis horas de coordinación bilingüe supone la pérdida de un maestro en cada colegio, pero 14, 16 ó 20 horas menos por razones de edad, no supone en ningún caso el aumento de cupo. Curiosa regla de cálculo de la consejería que con seis horas menos de coordinación se resta uno, pero con diez o más horas de reducción no se suma ninguno.

Por último y para añadir más incertidumbre en los centros y nuevos problemas en la planificación del nuevo curso, la Consejería ha creado en cada colegio de primaria la especialidad de la segunda lengua extranjera a costa de restar un cupo más de primaria, lo que ha provocado nuevamente el desplazamiento de un gran número de profesorado de primaria que tenía su plaza como definitivo en su centro obtenida a través del concurso de traslados, dándose la circunstancia sangrante de personas que han visto como no pueden seguir en su colegio el próximo curso después de haber permanecido en el mismo diez o incluso quince años de manera ininterrumpida.

Por todo ello ASADIPRE insta a la Consejería de Educación a dar marcha atrás en este despropósito y volver a la situación anterior dotando a los centros bilingües del cupo suprimido y de las horas para la coordinación del programa de bilingüismo.

Córdoba, a 2 de julio de 2016